



INSTRUCTIVO DE VIABILIDAD DE USO SUBURBANA Y RURAL

UNIDAD DE ESTUDIOS DE IMPACTO TERRITORIAL

Este instructivo tiene como objeto informar al usuario sobre la documentación necesaria para la presentación de la solicitud de VIABILIDAD DE USO SUBURBANA Y RURAL

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. **FORMULARIO DE VIABILIDAD DE USO** completo con firma digital avanzada
2. **PLANOS** (plantas, cortes y fachada, esquema de ocupación, de acuerdo a gráficos ilustrativos) con firma digital avanzada
3. **CERTIFICADO NOTARIAL DE TITULARIDAD DEL INMUEBLE** (ver modelo 02)

En caso de ser más de 2 padrones involucrados en la gestión se deberá presentar Formulario Complementario; y cargarlo como "Otros documentos" al momento del ingreso web.

NOTAS:

Se puede presentar todos aquellos gráficos que aporten al proyecto (volumetría esquemática, fotos del predio y linderos, etc).

Las láminas deberán respetar el contenido de los gráficos ilustrativos

Toda la documentación (solicitud y planos) deberá ser firmada digitalmente por técnico

La justificación de las tolerancias solicitadas e información complementaria de la actividad puede adjuntarse en nota aparte.

El costo del trámite comprende:

Al finalizar el trámite se liquidarán las reposiciones administrativas, las cuales se notificarán vía correo electrónico según declaración realizada en el formulario. El plazo para el pago es de 10 días hábiles a partir de la notificación.

Se puede acceder a la normativa vigente del Digesto Departamental:

Volumen IV - Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible

Volumen XV - Planeamiento de la Edificación